



2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su beneplácito por el patentamiento del diseño del reactor modular compacto de mediana potencia ACR-300, con capacidad de generar 300 MW, desarrollado por INVAP, destacando su trascendencia para la innovación tecnológica y la soberanía energética nacional.

Autor: Sergio Eduardo Capozzi

Fundamentos

Señor Presidente:

El reciente patentamiento del diseño del reactor modular compacto de mediana potencia denominado ACR-300, con capacidad de generar 300 MW, desarrollado por INVAP, representa un logro significativo en el campo energético.

La patente fue otorgada por la Oficina de Patentes y Marcas registradas de los Estados Unidos. Según trascendió a través de medios especializados, que accedió a los bocetos originales del reactor, la solicitud fue ingresada en julio de 2018 y aprobada en agosto de este año.

En efecto, el reactor ACR-300 es un diseño innovador de reactor modular compacto, con capacidad para generar 300 megavatios de potencia, constituyendo un avance en la producción de energía limpia, segura y eficiente.

El desarrollo del ACR-300 fue realizado por INVAP, una empresa referente en tecnología aplicada, reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en proyectos de alta complejidad en las áreas nuclear, espacial, industrial y de defensa.

INVAP, una empresa modelo con sede en la provincia de Río Negro, ha demostrado una vez más su capacidad de innovación y excelencia tecnológica, consolidando al país como un actor relevante en la industria nuclear global.

El diseño del reactor modular compacto permite optimizar la construcción, operación y mantenimiento de plantas nucleares, reduciendo costos y tiempos, al tiempo que garantiza altos estándares de seguridad.

La generación de 300 MW de potencia contribuirá a fortalecer la matriz energética nacional, diversificando las fuentes de energía y promoviendo el desarrollo sustentable en el contexto de la transición energética global.

Al mismo tiempo, permite al país aspirar a ingresar a un mercado internacional necesitado de este tipo de energía limpia y segura, indispensable para el desarrollo de la Inteligencia Artificial, cuyos servidores demandan grandes cantidades de energía.

El patentamiento de este diseño representa un hito tecnológico y estratégico para el país, posicionando a la Argentina como un líder en soluciones nucleares avanzadas y abriendo nuevas oportunidades de cooperación internacional.

Por las razones expuestas, entiendo que corresponde a este cuerpo legislativo reconocer el logro de INVAP y expresar su beneplácito ante este avance científico y tecnológico, que impulsa el crecimiento industrial, económico y energético del país, por lo que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Autor: Sergio Eduardo Capozzi



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad